

Rectifica Certificado de Autorización de Obras Preliminares y/o Demolición N°1421 de fecha 23.11.2021, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

BUENOS AIRES N°370-378

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 25 /22
RECOLETA, 01 ABR. 2022

VISTOS:

1. ING DOM DIGITAL N°1421 de fecha 23.11.2022, Recepción Final.
2. Permiso de Autorización de Obras Preliminares N°02 de fecha 18-03-2022

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

3. RECTIFIQUESE el Certificado de Permiso de Autorización de Obras Preliminares N°02 de fecha 18-03-2022, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

A) DONDE DICE:

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE JADUE ALAMOS	

A) DEBE DECIR:

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE JADUE ALAMOS	

2. LA PRESENTE RESOLUCIÓN formará parte del Permiso de Autorización de Obras Preliminares N°02 de fecha 18-03-2022, otorgado por la DOM de Recoleta.

3. ARCHIVESE copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Certificado de Permiso de Obras Preliminares N°02 de fecha 18-03-2022, en el Archivador de Registro Correlativo de Certificados de Permiso Obras Preliminares año 2022 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.

4. ENTREGUESE el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ME/SCS/scs.01.04.2022

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Departamento de Edificación

I.D. DOC.: 1049882